



Total Presupuesto de Egresos: Setecientos mil lempiras exactos (Lps 700,000.00). Si Realizar la próxima Sesión de Corporación el Viernes treinta y uno de Mayo del presente año dos mil veinticuatro a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 70.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión Siendo las once horas de la mañana. Se Firma Para Constancia.

  
Luis Antonio Erazo  
Alcalde Municipal

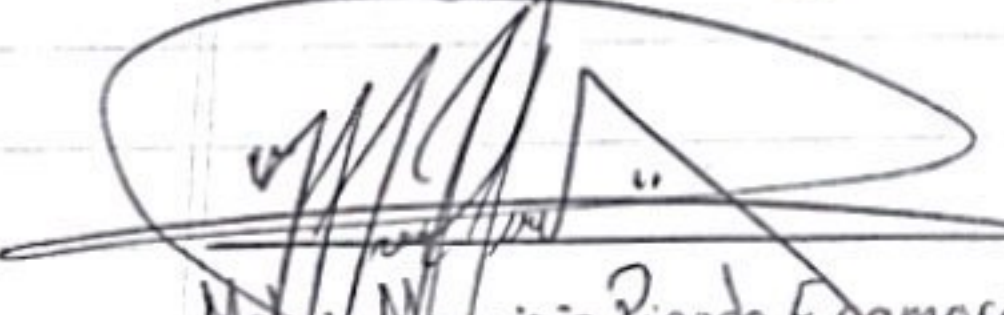


  
Yeny Eusebio Erazo  
Vice Alcalde Municipal

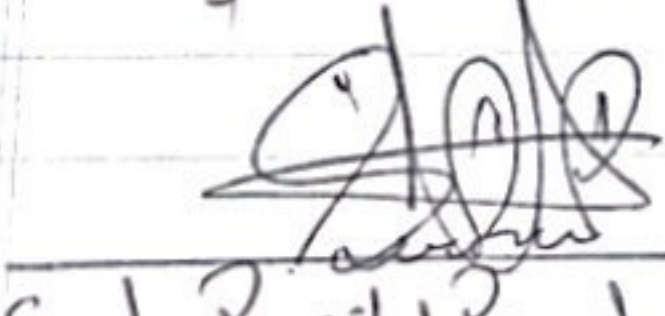


Aracely Mejía Mancía  
Aracely Mejía Mancía  
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz  
Paula Iris Pineda Muñoz  
Regidora Tercera

  
Melvin Mauricio Pineda Eramorodo  
Regidor Cuarto

Maximino Muñoz Pineda  
Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto

  
Sandra Rosibel Pineda Avilez  
Regidora Sexta

  
Nidia Castellanos Papalo  
Secretaria Municipal



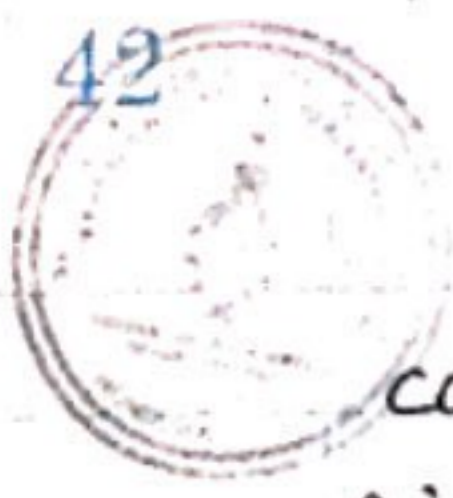
### ACTA N° 10-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Treinta y uno de Mayo del presente año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Muni-



cipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobo el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión, siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La Joven Kendy Nohemy Enamorado con DNI: 1605-1999-00070, solicita le brinden apoyo consistente en los materiales para el techo de su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- El Presidente del Patronato Pro-Mejoramiento de la aldea San Juan, Ceguaca, el Joven Melvin Mauricio Pineda, solicita el apoyo consistente en un show de luces y el pago de una marimba para evento que se desarrollara en el marco de la Feria Patronal a desarrollarse del 08 al 24 de Junio del presente año 2024.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo





con la donación de un show de luces valorado en cinco mil lempiras, (Lps 5,000.00). 3.. La Afanadora Municipal Berta Alicia Pineda, solicita le brinden sus vacaciones para poder gozar de las mismas.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, será el Jefe de Recursos Humanos quien notificara la fecha en que gozara de sus vacaciones. 4.. La Señora Lesvia Valenfino Benites, con DNI 1619-1977-00021, solicita la construcción de una habitación para ampliar su casa de habitación a raíz que su vivienda es muy pequeña y es madre soltera, tiene tres hijos en edad escolar y es de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se verificará la disponibilidad financiera del renglon presupuestario de la Oficina Municipal de la Mujer, y de contar con recursos disponibles se le brindará el apoyo solicitado. 5.. El señor Reinaldo Sanchez Lora, con DNI: 1605-1968-00010, solicita materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.. Los Señores Braulio Amaya con Documento Nacional de Identificación Número: 1623-1947-00043, Solvencia Municipal numero: 703162 y Carmen Enamorado Pineda, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1605-194 -00046, con Solvencia Municipal numero: 703163, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio Arriba del Cosco urbano, comprendido dentro del titulo de Caguaca o Caguaca el viejo.- La Corporación Municipal admite la solicitud, pide que se continuen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 7.. El Señor Gerson Israel Pereira Jimenez, con DNI: 1601-1986-00603, solicita le brinden apoyo consistente en los materiales para el techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando



se cuente con recursos disponibles. 8.- El señor José Arcenio Castellanos Urquía, solicita sus vacaciones correspondiente a dos años laborales, desempeñándose en el cargo de Director Municipal de Justicia.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, será el Jefe de Recursos Humanos quien le notificará la fecha en que gozara sus vacaciones, se asignara al señor Santos Manuel Muñoz, para que cubra la Dependencia de Dirección Municipal de Justicia, mientras el señor José Arcenio Castellanos goza sus vacaciones.

9.- La Licenciada Nidia Leticia Corea Cortes, Secretaria Departamental de Educación de Santa Bárbara, solicita una impresora Multifuncional Marca Brother Model ACP-T720AW, para uso exclusivo de la oficina de la Secretaria Departamental de Educación.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizará el proceso legal para la compra.

10.- Los señores Elvia Esperanza Ríos Hernández, con documento nacional de Identificación Número: 1605-1956-00062, e Irene Pineda Suazo, con documento Nacional de Identificación Número: 1605-1937-00068, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Cañada, en el casco urbano de Caguaca, comprendido dentro del título de Caguaca o Caguaca el Vieja. La Corporación Municipal admite la solicitud y pide que se continúen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal.

11.- El señor Robin Rodríguez, Pastor General Iglesia Peniel, solicitar la donación de un Piano para uso de los miembros del grupo de Crecimiento de la Iglesia de Dios Peniel.- La Corporación Municipal deniega lo solicitado a raíz que no hay un renglón presupuestario para apoyo a Iglesias.

12.- El señor Olvin Darío Madrid López, Gerente Administrativo Inversiones La Vega, solicita se anexe al Plan de Arbitrios vigente el valor a pagar por permiso de Operación de una planta procesadora de Pollo y se notifique el valor a pagar y de esta manera poder realizar el pago y se le extienda el respectivo permiso de operación.- La Corporación Municipal aprueba hacer un adendum al Plan de Arbitrios vigente, que se agregue el Permiso



de operación de procesadora de pollo con un valor de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), y que se le notifique al solicitante, para que realicen el pago correspondiente. 13.- Los Señores Angelica Amaya Pavón con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1990-00118, solvencia Municipal número: 703156 y Juan Carlos Piedy Trochez, con Documento Nacional de Identificación número: 1804-1980-02542, solvencia municipal número: 703156, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Otro Lado del Casco Urbano de Ceguacar.- La Corporación Municipal admite la solicitud pide se continuen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 14.- El señor Pedro Pineda Cobas, Representante Legal del Consorcio CONCREMAT-TECNISA-PINI, presenta una nota la cual se detalla a continuación: Por este medio me permito hacer de su conocimiento que el Gobierno de la República, a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ha iniciado los estudios relacionados con la Presa Hidroeléctrica Los Llanitos; Proyecto que reviste gran importancia para el desarrollo económico y social del País.- Como es de suponer, personal y equipo de la consultoría a cargo (Consorcio CONCREMAT-TECNISA-PINI), tendrán que acceder a toda el área del Proyecto; mucho le agradeceríamos conceder la colaboración necesaria a dicho personal en el área de su jurisdicción; por lo cual anticipadamente reiteramos nuestro reconocimiento.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que están en la disponibilidad de brindar el apoyo solicitado. 15.- El Joven Denis Francisco Perez Erazo, presenta la hoja de calculo de prestaciones laborales el cual es por un valor de: Treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco lempiras con noventa y dos centavos (Lps 31,485.92).- El señor Alcalde Municipal pide al Jefe de Recursos Humanos que realice la verificación de datos y calculo y que se presenten en la próxima sesión de Corporación para realizar el pago correspondiente. 7.- INFORMES: 7.1 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez Erazo, presenta el informe de una medición realizada el veintiuno de Mayo 2024 de un lote de terreno ubicado en el Barrio El



45

Portillo Ceguaca, del cual solicito Dominio Pleno la Señora Ma Albertina Santiago Ayala, con Documento Nacional de Identificación Número: 1311-1963-00056, dicho terreno se encuentra comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el viejo y consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dos punto cincuenta y tres metros lineales del punto dos al punto tres mide trece metros lineales del punto tres al punto cuatro mide nueve punto cuarenta y siete metros lineales y colinda con Calle Pública. AL SUR: Del punto siete al punto ocho mide trece punto noventa y tres metros lineales y colinda con Marta Enamorado Pineda. AL ESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide doce punto uno metros lineales del punto cinco al punto seis mide nueve punto ochenta y cinco metros lineales del punto seis al punto siete mide ocho punto cero nueve metros lineales y colinda con Marta Enamorado Pineda. AL OESTE: Del punto ocho al punto nueve mide once punto cuarenta del punto nueve al punto diez mide trece punto noventa metros lineales del punto diez al punto uno mide nueve punto noventa metros lineales y colinda con Calle Pública; teniendo una área total de: Seiscientos noventa punto setenta y cinco metros cuadrados ( $690.75m^2$ ), Valor Catastral: Trece mil quinientos setenta y tres lempiras con veinticuatro centavos (Lps 13,573.24), Valor a Pagar en la Tesorería Municipal a través de la Cuenta número: 21-248-004092-0, de uso exclusivo para Dominio Pleno en Banco de Occidente, el valor de: Dos mil treinta y cinco lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps 2,035.88).

7.2 La Auditora Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta el Informe sobre la presentación de Causiones año Dos mil veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.3 La Auditora Interna Ebelin Rosaura Dubon Moran presenta el Informe sobre la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes año Dos mil veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.4 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Ya se envió vía correo electrónico para la respectiva revisión la



Rendición de cuentas del Primer Trimestre año dos mil veinticuatro, se esta a la espera para subsanar y llevarla en físico a la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización. 2.- El día lunes tres de Junio 2024, inicia a laborar el Joven Darwin Josué Enamorado Mejía con documento Nacional de Identificación numero: 1605-1990-00103, desempeñando el cargo de Jefe de la Unidad Técnica Municipal (UTM). 3.- El proyecto ejecutado por el FITIS en la aldea San Juan se han realizado visitas y se observa un mal trabajo, hay malestar y quejas de los vecinos, el Ingeniero Municipal realizo visita e inspección, se trato de dialogar con ellos, pero los encargados de la ejecución no acepta sugerencias. 4.- Se trabaja en la elaboración del Presupuesto para la construcción de una aula para informática en la extensión del CEMGT Ceguaca. 5.- Se realizo Cambio de tubería en el barrio La Cañada, en donde se ejecuta el Proyecto construcción de calle Pavimentada. 6.- Ya se finalizó el proyecto construcción de calle pavimentada en el nuevo edificio del centro de salud del casco urbano, el señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe construir la cerca perimetral del centro de salud, para evitar el acceso de personas particulares en horas inhábiles. 6.- El miércoles cinco de Junio 2024 iniciará los trabajos de mejoramiento de tramo carretero iniciando en el Eden pasando por la cuchilla y finalizando en la calle que conduce a Pito Solo. 7.- El viernes veinticuatro de Mayo 2024 fue el ultimo día para la actualización y subsanación del Portal de Transparencia. 8.- Se enviara solicitud a la Secretaria de defensa, solicitando elementos de la Policia Militar para que brinden apoyo durante el desarrollo de la Feria Patronal del casco Urbano de Ceguaca, así mismo solicitar Show de luces y juegos pirotécnicos, para la celebración de la Feria Patronal, así mismo se enviara solicitud a la Cerveceria Hondureña para solicitar apoyo para las actividades de la Feria Patronal que se realiza todos los años en el mes de agosto. 7.5 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de los proyectos de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación:



1.. Se avanza con el proceso de ejecución del Proyecto "Construcción de 20 viviendas convenio firmado con Aldea Global-Municipalidad de Ceguaca", se finalizaron en su totalidad las viviendas en las comunidades de El Edén y Santa Ana, haciendo un total de 13 viviendas, por otro lado, se trabajó en fabricación de columnas para las viviendas del casco urbano, San Juan y La Cochilla.

2.. Proyecto "Construcción de calle pavimentada iniciando en el Barrio El Tanque y finalizando en el Barrio El Cile, Ceguaca Santa Barbara", se sigue avanzando en el proyecto ya se tienen aproximadamente 420 ml de fundición y 800ml de bordillo, hay suficiente personal y materiales en el sitio, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad se tiene un avance físico aproximadamente del 85%.

3.. Se avanza en el proyecto "Construcción de calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMGT Ceguaca, Santa Bárbara" ya se finalizó la demolición de pavimento existente, actualmente se trabaja en preparación de sub base, relleno, compactado con material selecto, encofrado y fundición, actualmente se tiene aproximadamente 60 ml de pavimento esto equivale al 25% aproximadamente del avance físico.

4.. Se trabaja en la ejecución de los proyectos escolares ubicados en cuatro centros Educativos del Municipio: Escuela Francisco Morazán (casco urbano), Jardín de niños Nueva Soledad (Casco Urbano), CEB Luis Antonio Enamorado (Texiguatl), Jardín de niños Aguas Santas Ocaño (San Juan), en todos se avanza de forma satisfactoria teniendo un avance físico aproximado del 30%.

5.. Se realizó una gira en compañía del Alcalde, a la comunidad de San Juan donde se ejecuta el proyecto de pavimentación por parte del FHIS, se observaron varias inconsistencias en la ejecución como ser: No se está haciendo la dosificación correcta para concreto 4,000 PSI, no se preparó una sub base con material selecto, las curvas horizontales y verticales mal definidas por falta de topografía, hay algunas fisuras en el pavimento, dichas observaciones se le dieron a conocer a la inspectora del FHIS verbalmente.

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:





8.1 El señor Alcalde Municipal se refiere al tema del sistema de agua potable, manifestando que se necesita realizar la compra de un compresor para la limpieza de la tubería, ya que a raíz del tiempo de uso está llena de sucio o zarro, por tal razón propone que se realice la compra de los fondos que aportó la junta de agua de El Portillo, Caguaca. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Alcalde Municipal.

8.2 El señor Alcalde Municipal manifiesta que por parte de la Secretaría de Salud están solicitando la escritura del terreno donde se encuentra funcionando actualmente el edificio donde funciona el Centro de Salud, manifestando que se realizará el traspaso correspondiente de la escritura a nombre de la Secretaría de Salud, pero del terreno donde se construyó el nuevo edificio donde funcionara el Centro de Salud, se traspasará la cantidad de media manzana de terreno, el resto quedará a nombre de la Municipalidad de Caguaca, para ejecutar otros proyectos o darles otra utilidad por parte de la municipalidad.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) La Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal para que firme convenio de fondos de subvención para el mejoramiento de viviendas, construcciones de pilas y equipo de informática, mismo que se estará realizando a través de los diputados: Juan Angel Lanza, Cristian de Jesus Hernandez, Betty Rivera e Irvin Fonseca. b) Realizar la próxima sesión ordinaria el viernes catorce de Junio del presente año dos mil veinticuatro a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.

10.- Cierre de la sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia.

  
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

  
  
 Victor Eusebio Erazo Enamorado  
 Vice Alcalde Municipal



Aracely Mejia Mancía

Aracely Mejia Mancía  
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz

Paula Iris Pineda Muñoz  
Regidora Tercera

~~Helvin Mauricio Pineda Enamorado~~

Helvin Mauricio Pineda Enamorado  
Regidor Cuarto

Maximino Muñoz Pineda

Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto

~~Sandra Rosibel Pineda Avitez~~

Sandra Rosibel Pineda Avitez  
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Zapalo

Nidia Castellanos Zapalo  
Secretaria Municipal

